

COMUNICADO DECATHLON

Madrid, 13 de junio de 2016.

En relación a la información que se ha podido leer en las redes sociales referente al accidente de escalada ocurrido el pasado domingo 17 de abril en la zona de l'Arboç, en la que se apuntaba como causa del mismo el defecto en la cuerda utilizada (Simond 10.2mm roca), nos gustaría aclarar lo siguiente:

Para Decathlon es primordial la seguridad de todos sus clientes, por este motivo a raíz del accidente y a la espera de la finalización de las investigaciones pertinentes, por prudencia y responsabilidad decidimos retirar esta cuerda temporalmente de todos los centros.

Nuestra intención ha sido en todo momento ayudar en la investigación, facilitando todo el material físico y documentación sobre la fabricación y test de seguridad de los productos solicitados a los Mossos d'Esquadra.

Tras finalizar la oportuna investigación del accidente, remitimos el comunicado de los Mossos d'Esquadra:

Las conclusiones que se extraen por parte de la unidad instructora después de haber hecho el estudio de la vía de escalada, del material utilizado y escuchar las declaraciones de las personas implicadas en los hechos son las siguientes:

- *Que la cuerda presentaba visualmente cuatro tramos que estaban en mal estado. Solamente uno de estos tramos fue utilizado el día del accidente. Los otros tres tramos se encontraban justo por detrás de la cuerda necesaria para escalar la vía, que son 36 metros.*
- ***Que en la cuerda, en el tramo donde se rompió y al igual que los otros tres afectados, se puede observar visualmente que no presenta las mismas características que el resto de la cuerda. Tiene un color más pálido, textura más áspera y una rigidez considerable.***
- *Que tal como se detalla en el informe pericial del Laboratorio Químico con número UCLQ L02 1600042 00, **estos tramos afectados han estado en contacto con ácido sulfúrico. Este hecho ha provocado una alteración estructural de las fibras provocando una pérdida de sus propiedades físicas para poder escalar con seguridad, y provocando la rotura de la cuerda en el tramo más afectado.***
- *Que la caída del escalador fue debida a la rotura de la cuerda dinámica por una afectación química que dañó sus propiedades.*
- *Que no se observan indicios de criminalidad en los hechos que nos ocupan.*

Reiteramos que nos sentimos consternados por el incidente y deseamos ante todo la pronta recuperación del escalador accidentado.

Para más información:
Natalia Plá
natalia.pla@decathlon.com